



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

## **ANUNCIO**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2019, se ha resuelto que lo que sigue:

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2019 se aprobaron las bases que han de regir la provisión interina de una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Castro del Río.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2019 conforme a la cláusula sexta de las bases se designó al Tribunal calificador.

Constituido el Tribunal, con fecha 5 de junio de 2019, por Don José Alfonso Palos Cañasveras presenta su renuncia al alegar que concurre en su persona, a tenor del artículo 23 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, una causa de abstención, por lo cual deberá ser sustituido y, por ende, modificarse la composición del Tribunal.

Por cuanto antecede, la Alcaldía de conformidad con lo estipulado en el artículo 30 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, en el ámbito de las competencias que le son conferidas por el artículo 21.1g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Designar al siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR:**

PRESIDENTA:	Doña María José Porres Oliva
Suplente Presidenta:	Don Manuel Alba León
VOCALES:	Doña María del Carmen Ramos Urbano Don Francisco Millán Ocaña Don Juan Antonio Martín Moreno Don Alejandro Luis Rodríguez López
Suplentes Vocales:	Don Jesús Alba Aguilera Don Rafael Gómez Ambrosio
SECRETARIO:	Don José Luis Travé Pacetti
Suplente Secretario:	Don Francisco Cañasveras Garrido



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

**SEGUNDO.-** La realización del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el próximo día **25 DE JUNIO DE 2019**, a las **11,30 horas**, en el Centro de Desarrollo de este Ayuntamiento, sito en Carretera de Bujalance, debiendo los/as aspirantes venir provistos/as de documentación identificativa.

**TERCERO.-** Publíquese anuncio en el tablón de anuncios, sede electrónica ([ayuntamientocastrodelrio.org](http://ayuntamientocastrodelrio.org)) y página web.

En Castro del Río a 5 de junio de 2019.



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Edo.- José Luis Travé Pacetti